

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPO TECNICO ETECNO S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del 2019, en la Av. Rodrigo Chávez #411 y Sexta Peatonal, Urdesa Norte, EDIFICIO CRIPTON, se instala la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía EQUIPO TECNICO ETECNO S.A. La junta fue convocada mediante publicación en el diario "El Expreso", en fecha 18 de marzo del 2019 con más de 5 días de anticipación, conforme lo estipula el artículo 236 de la Ley de Compañías. Así mismo se convocó de manera especial e individual al comisario de la compañía. La convocatoria que aparece en el diario y la fecha referida es leída en alta voz por el secretario ad-hoc a pedido de la presidente cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPO TECNICO ETECNO S.A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de EQUIPO TECNICO ETECNO S.A., se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 11 de abril del 2019 a las 8h00 horas, en la siguiente dirección: Av. Rodrigo Chávez #411 y Sexta Peatonal, Urdesa Norte, EDIFICIO CRIPTON.

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del comisario referente a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del presidente de la compañía referentes a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros: balances generales y estados de resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación acerca del destino y distribución de las utilidades de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.

Se convoca señaladamente en forma especial e individual al comisario de la compañía Equipo Técnico ETECNO S.A., Ing. Oscar Fernández Ramos, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Av. Rodrigo Chávez #411 y Sexta Peatonal, Urdesa Norte, EDIFICIO CRIPTON con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General Ordinaria de accionistas.

Desde el día de hoy, quedan a disposición de los Sres. Accionistas, la documentación relacionada a los puntos detallados en la convocatoria.

18 de marzo, 2019

**FATIMA GABRIELA CARMIGNIANI CARDENAS
PRESIDENTE
EQUIPO TECNICO ETECNO S.A.**

Preside la junta la señora Fátima Gabriela Carmigniani Cárdenas, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc el abogado Gustavo Gaete Goya.

La presidenta dispone que se constate el quorum y se forme la lista de asistentes. Secretaría Informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTACION	CAPITAL SUSCRITO
FATIMA GABRIELA CARMIGNIANI CARDENAS	400	\$400
RICARDO MORTOLA VITERI (PROCURADOR COMUN HEREDEROS DE RICARDO MORTOLA DI PUGLIA)	400	\$400
TOTALES	800	\$800.00

Acto seguido se deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía cumpliendo con el quorum legal establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías para que se pueda instalar la junta. Los accionistas presentes declaran haber sido convocados en legal y debida forma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

La Presidenta menciona que se procede a grabar la presente junta, por lo que solicita que cada intervención que hagan los señores accionistas la hagan identificándose.

La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del comisario referente a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del presidente de la compañía referentes a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros: balances generales y estados de resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación acerca del destino y distribución de las utilidades de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018

Acto seguido la Presidenta de la junta declara instalada la sesión y dispone tratar los puntos de orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del comisario referente a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.

Al respecto, se establece que los accionistas han tenido acceso con anticipación suficiente a la documentación, por lo que junta **RESUELVE:** Aprobar los informes del comisario referente a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del presidente de la compañía referentes a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.

Al respecto, se establece que los accionistas han tenido acceso con anticipación suficiente a la documentación por lo que junta **RESUELVE:** Aprobar los informes detallados en este punto en todas sus partes.

TERCERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros: balances generales y estados de resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018.

Al respecto, se establece que los accionistas han tenido acceso con anticipación suficiente a la documentación por lo que junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados financieros detallados en este punto en todas sus partes.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la aprobación acerca del destino y distribución de las utilidades de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2017 y 2018

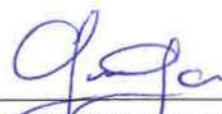
Al respecto los accionistas deciden que en este momento no se distribuirán utilidades, por lo que la junta **RESUELVE:** Acumular las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos referidos. Al respecto se aclara que de darse el caso de que la compañía se encuentre en proceso de liquidación, los accionistas el remanente del haber social de acuerdo a sus derechos representativos del capital social.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión, el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 9h30. Para constancia firma el accionista presente, la presidente y el secretario quien certifica.



FATIMA GABRIELA CARMIGNIANI
CARDENAS

**Presidente de la Junta-
Accionista**



AB. GUSTAVO GAETE GOYA
Secretario ad-hoc de la Junta



RICARDO MORTOLA VITERI
**Procurador Común Herederos de Ricardo
Mortola Di Puglia**